



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad”

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°282- 2015 – MPC

RESOLUCION DE ALCALDIA N°282 - 2015 - MPC

Cusco, 03 de Julio de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

CONSIDERANDO.

Que conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política Del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política económica y administrativa en los ámbitos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al Artículo 5°, inciso c), del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco, aprobado el Acuerdo Municipal N° 047 – 03- MC, esta otorga la Distinción de Visitante Distinguido, al personaje representativo de su ciudad, que visita el Cusco;

Que, Raúl Ávila Ortiz, Representante de IDEA Internacional de México, para asistir a la “Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral”, evento que se desarrollara en nuestra ciudad;

Que, El Gobierno Municipal del Cusco, resalta la presencia en la Capital Histórica del Perú, del Representante de IDEA Internacional de México, Raúl Ávila Ortiz;

Por tanto, en virtud de lo expuesto precedentemente y, en uso de las facultades establecidas por los incisos 5°, 8° y 12° del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco y el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad”

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0282 – 2015 – MPC

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR La Distinción de:

Visitante Distinguido del Cusco a:

Raúl Ávila Ortiz

*Representante de IDEA Internacional de
México*

ARTICULO SEGUNDO.- DÉSE CUENTA, al Consejo Municipal acorde con los extremos del artículo 12° del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco.

*Representante de IDEA Internacional de México, por su
visita a la Ciudad del Cusco, Capital Histórica
del Perú.*

PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**CARLOS MOSCOSO PEREA
ALCALDE**

"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

REBOLOTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUSCO 2015 - MPC

Cusco, 07 de julio de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO



CONSIDERA GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO
Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad

Que en su calidad de representante de la IDEA Internacional de México, por su visita a la Ciudad Imperial del Cusco, Capital Histórica del Perú.

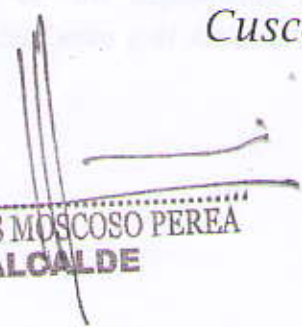
DECLARA
VISITANTE DISTINGUIDO A
Raúl Ávila Ortiz

Representante de IDEA Internacional de México, por su visita a la Ciudad Imperial del Cusco, Capital Histórica del Perú.

Cusco, Julio de 2015.

SE RESUELVE:




CARLOS MOSCOSO PEREA
ALCALDE